

"EGAS DAZA Y ASOCIADOS C. LTDA."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Empresa **"EGAS DAZA Y ASOCIADOS C. LTDA."**, en la República del Ecuador fue constituida el 19 de abril de 1979 ante el notario Segundo del Cantón Quito D. José Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 1979 bajo el número 532 tomo 110.

La compañía tiene como objetivo dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios integrales de Contabilidad y Auditoría General; b) Asesoramiento empresarial directo; c) Estudios técnicos para la eficiencia empresarial; d) Asesoramiento legal tributario y financiero; e) Estudios de factibilidad y de mercado f) Consultoría nacional y extranjera; g) Representación, exportación e importación de bienes muebles e inmuebles; h) la prestación de servicios de asesoría integral en seguridad y salud ocupacional; i) capacitación y entrenamiento en recursos humanos desarrollo organizacional, financiero, contable, informático y demás relacionados, para personas naturales y jurídicas Incluidas las instituciones del sector público.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1790412660001

2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) **ADOPCIÓN DE LAS NIIF'S**

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2015:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

b) **ACTIVOS FIJOS**

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

c) **DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Inmuebles (excepto terrenos)	5%	anual
Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles	10%	anual
Vehículos	20%	anual
Equipo de cómputo y software	33%	anual

d) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

e) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-S, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

NOTA 3.- CAJA**Incluye:**

Caja Chica	<u>200,00</u>	200,00
------------	---------------	--------

NOTA 4.- BANCOS**Incluye:**

Banco del Pichincha Cta. Cte. 3015733704	<u>894,23</u>	894,23
---	---------------	--------

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR**Incluye:**

Cuentas por Cobrar Clientes	<u>1.379,22</u>	1.379,22
-----------------------------	-----------------	----------

NOTA 6.- IMPUESTOS ANTICIPADOS**Incluye:**

Crédito Tributario Impuesto a la Renta	<u>10.309,01</u>	10.309,01
--	------------------	-----------

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS**Incluye:**

Equipo de Computación	<u>4.890,00</u>	4.890,00
-----------------------	-----------------	----------

NOTA 8.- DEPRECIACION ACUMULADA**Incluye:**

Dep.Acum Equipo de Computación	<u>-1.529,85</u>	-1.529,85
--------------------------------	------------------	-----------

NOTA 9 .- IMPUESTOS POR PAGAR**Incluye:**

IVA por Pagar		112,23	
Retenciones en la Fte. Implo renta	a	258,00	
Retenciones de IVA	b	415,20	
Impuesto Renta por Pagar	c	<u>467,25</u>	1.252,68

a Retenciones de la Fuente			
Incluye			
Retenciones 8%	32,00		
Retenciones 10%	<u>226,00</u>	258,00	
b Retenciones de IVA			
Retencion 100%	<u>415,20</u>	415,20	
c Impuesto Renta Minimo	<u>467,25</u>	467,25	

NOTA 10 .- OBLIGACIONES PATRONALES**Incluye:**

less por Pagar	500,27	
Fondo de Reserva	<u>58,99</u>	559,26

NOTA 11 .- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL**Incluye:**

Sueldos por Pagar	1.462,36	
Liquidaciones por Pagar	<u>423,63</u>	1.885,99

NOTA 12 .- BENEFICIOS SOCIALES**Incluye:**

Provision Decimo Tercera	118,00	
Provision Decimo Cuarto	590,00	
Provision Desahucio	354,00	
Vacaciones	<u>708,00</u>	1.770,00

NOTA 13 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**Incluye:**

Varios Cuentos por Pagar	<u>3.517,92</u>	3.517,92
--------------------------	-----------------	----------

NOTA 14 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/PLAZO**Incluye:**

Cuentas por Pagar Socios	4,478.90	4,478.90
--------------------------	----------	----------

NOTA 15 .- CAPITAL SOCIAL**Incluye:**

Capital Suscrito Pagado	a)	400.00	400.00
-------------------------	----	--------	--------

a) Capital Suscrito Pagado**Incluye:**

<u>Socios</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Egas Albuja Marco Vinicio	21.00%	84.00
Egas Albuja Mauricio Fernando	21.00%	84.00
Egas Albuja Mónica Patricia	21.00%	84.00
Egas Daza Gladys del Carmen	0.70%	2.80
Egas Daza Gloria Clemencia	1.40%	5.60
Egas Daza Hugo Anibal (Hrdo)	1.40%	5.60
Egas Daza Jaime Edmundo	2.32%	9.28
Egas Daza Marco Fernando	27.44%	109.76
Egas Daza Margarita Alicia	1.80%	7.52
Egas Daza Mario Gustavo	1.86%	7.44
	100.00%	400.00

NOTA 16 .- APOORTE FUTURA CAPITALIZACION**Incluye:**

Aporte Futura Capitalización	1,665.00	1,665.00
------------------------------	----------	----------

NOTA 17 .- RESERVAS**Incluye:**

Reserva Legal	134.02	134.02
---------------	--------	--------

NOTA 18 .- RESERVA DE CAPITAL**Incluye:**

Reserva de Capital	<u>996,74</u>	996,74
--------------------	---------------	--------

NOTA 19 .- RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES**Incluye:**

Utilidades Retenidas	<u>2.971,13</u>	2.971,13
----------------------	-----------------	----------

NOTA 20 .- RESULTADO DEL EJERCICIO**Incluye:**

Perdida del Ejercicio	-3.021,78	
(-) Impuesto a la Renta Mínimo (anticipo)	<u>-467,25</u>	
Perdida Neta del Ejercicio		<u>-3.489,03</u>

NOTA 21 .- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 22 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (29 de abril de 2016) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Atentamente,


MARGARITA EGAS DAZA**CONTADORA**
RUC 1702874676001